ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Juéves 6 de Febrero de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII — Núm. 4.571

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.
» » Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

EL SIGLO

NOTAS

Teníamos el propósito de darle rienda suelta al pensamiento, cruzando llanuras y bosques como el potro de Mazeppa, pero acabamos de oir una voz misteriosa que nos dice en tono imperativo: ¡sujete el pingo!

Traduccion libre: no hay espacio, en virtud de la interesante invasion de los Ras intelectuales Costa y Diaz, por mas señas doctores y de muchas libras—no esterlinas, desgraciadamente para ellos y sus amigos.

***

Apenas nos es permitido ocupar una pequeña sobra de terreno para llenar las formas.

Uno de los mas apetitosos platos de hoy son los juicios sobre acusacion á *El Nacional*,—mal encaminada, segun *La Razon* (jurídicamente hablando) y quizás tambien de efectos deplorables, dada la agitacion política que reina.

La Prensa, que es diario rojo, no dice mas que esto, entre otras cosas por el estilo:

"Parece que sintieran flaquear su poder sobre el ejército y que buscaran en la acusacion, á título de defender su honor, el pretesto para recuperar siquiera una parte del terreno perdido.

"Muchas razones mas poderosas que esta han tenido para asumir la actitud que asumen hoy y sin embargo han enmudecido. Ningun gobierno respetable, celoso de su autoridad y de su prestigio, con conciencia plena de la honorabilidad de sus actos y de la sinceridad de sus propósitos, toleraría, con la impasibilidad vergonzosa con que ha tolerado y tolera el gobierno de Borda cuanto ha venido y viene diciéndole la prensa toda de la República.

"Es tal la descomposicion moral que vá produciéndose en todas las esferas del gobierno, que es dado esperar que el relajamiento no se detenga en la venta de grados militares sino que vaya mas adelante, hasta donde son capaces de llevarlo los gobernantes que han perdido toda nocion de moral."

Convengamos en que esos conceptos no brillan por su suavidad. Contrastan con los siguientes del colega blanco:

"Y eso que se conjura contra *El Nacional*, no es mas que una turba repulsiva de comediantes y de histriones, que mejor que en los puestos públicos que ocupa y que deshonra, estaría en la sala de rameras de un hospital, bajo el escalpelo del médico especialista en la curacion de llagas y tumores."

¡Así los va á poner mañana á uno y á otro *La Nacion*, que seguramente no ha de mirar con buenos ojos esa coincidencia de que agrupaciones de los partidos tradicionales, enemigos en sus orígenes y tendencias, fraternicen en el caso ocurrente!...

Si hay juicio de imprenta será borrascoso, y hasta pudiera suceder que obrase la macana;—pero no la azteca, la inventada para embromar al doctor Mascaró. La macana de *á de veras*, la que rompe el mate ó deja gratos recuerdos en las costillas.

Esas alteraciones *meteorológicas* no las anuncian los instrumentos, ni de ellas sabe nada el ilustrado Padre Morandi. Se olfatean y rara vez se equivoca el órgano nasal.

***

Como si fueran pocos los dolores ordinarios, la competencia teatral ha reagravado la situacion estableciendo la duda de que anda por ahí una Dolores que no es auténtica.

Algo se ha dicho al respecto por una empresa, y justo es que oigamos á la parte contraria cuyo cartel de hoy reza lo que sigue y procede del teatro Cibils:

AL PÚBLICO—RES NON VERBA

"En los programas de un teatro de esta capital se anuncia la verdadera *Dolores* y siendo esta empresa la única que puede vanagloriarse de poseer (hasta prueba de lo contrario) la instrumentacion original de la celebrada ópera, se apresura á prevenir al público para que no sea víctima de alguna mistificacion, más ó menos artística, como lo han sido otros públicos.

"Esta empresa ha propuesto á la rival que se anuncia en Solis exponer sus respectivas instrumentaciones á un Jurado compuesto de las cuatro personas más competentes de la capital de la vecina orilla. Durante un mes ha obtenido un prudente silencio como respuesta: el proceso de esta discusion está en los principales periódicos de Buenos Aires. Al anunciar, pues, hoy, la *Dolores* en Solis, cabe la duda sobre su autenticidad.

"En cambio, la que el público recibió ayer noche con tan extraordinario aplauso en Cibils, es la única, la verdadera ópera española, cantada en español, del insigne Breton, con la autorizacion del maestro y ateniéndose á sus observaciones personales.

"Hay tambien una ópera italiana, de nombre *Dolores* del maestro Austeri Manzochi, que debe ser la que representará en italiano en Solis la compañía de ópera italiana contratada por la empresa Pastor y Ca."

Peliagudo es el caso para el discreto aficionado á la música teatral, pues vale mucho la palabra imparcial de ambas empresas, fomentando cada cual sus intereses respectivos.

El sabio rey Salomon, que como consta no era lerdo en la materia, tal vez lo hubiera resuelto quedándose con las dos Dolores, durante el tiempo necesario para apreciar sus respectivos méritos y decidirse por una ú otra.

Fénix.

ESTUDIOS AL PASTEL

El Ministerio de Fomento y sus obras

I

Tiempo es ya de que reanudemos estos estudios, que dejamos interrumpidos por nuestro último viaje á la capital vecina, dias antes de la feria, y esperando que se restableciera un tanto de su delicada salud el señor Ministro de Fomento, con cuyo ministerio ván á tener relacion especial nuestros trabajos.

Por otra parte, siendo la cuestion del puerto talvez la que más ha de concitar nuestra atencion, esperábamos la publicacion del Informe de la Comision, que nos hiciera conocer la ensambladura de las principales piezas de este asunto, para emitir nuestro juicio sobre tan complexo problema, no en su parte esencialmente técnica, en la que somos profanos, sino en su faz económica y financiera que siempre creimos dejase mucho que desear á los anhelos del patriotismo ilustrado.

Veinte y cinco años hace que venimos estudiando con patriótico desinterés este vasto problema, en que estriba nuestra supremacia comercial en el Plata,—y no faltará quien recuerde que fuimos nosotros, allá por el año de gracia de 1873, cuando funcionaban aquellas cámaras metafísicas de la administracion Ellauri, quienes impugnamos en una série de artículos publicados en *La Idea* y en El Siglo el famoso puerto Tuson—que gracias á nuestros esfuerzos combinados con los de los senadores doctor Muñoz y don Aurelio Berro, despues de sancionado en la Cámara de Representantes, logramos enterrar y llevar á pulso su féretro, hasta la fosa tunecina de nuestras aventuras históricas.

¡Qué tiempos aquellos y qué luchas, en que todavía se hacía justicia á los hombres desinteresados, y la muchachada letrada y técnica todavía no se nos habia subido tan á las barbas!

¡Cuánta decadencia de generacion á generacion!

¡Quién nos habia de decir á los hombres que empezamos á envejecer por fuera, á pesar de tener el alma y el entendimiento todavía jóvenes—y que, impregnados de las buenas tradiciones de nuestros padres, veníamos desde la niñez oyendo hablar con religioso patriotismo de la construccion del puerto, como uno de los ideales grandiosos de nuestro porvenir económico, que nos alcanzaría la descarnada garra de la vejez, sin que ningun gobierno realizára esta obra!

¡Quién nos habia de decir á los que tantas buenas ideas hemos sembrado sobre esta solucion—y tenido el honor de presentar al Senado de que formamos parte en el 92, un proyecto sintético, meditado y completo sobre ella, calcado en estudios de personas competentísimas—que como fin de nuestros anhelos, tendríamos que contemplar que la imprevision de nuestros gobernantes, entregase la direccion complicadísima de tan grandioso postulado nacional, á manos de la juventud inesperta—y que los grandes destinos de la patria habrían de depender de los flatos pasionales de un elemento de relumbron, que recien empieza á dar tropiezos en la vida y á educar su vanidad intrépida en los grandes fracasos?

Entristece profundamente el alma, ver que ni siquiera en estas grandes soluciones, que imponen responsabilidades inmensas, fronterizas del crímen de lesa patria—abandonan nuestros conciudadanos los hipos de su vanidad soberbia y las sujestiones de un personalismo de villorrio, para buscar, como sucede en la Argentina y otras repúblicas, la solidaridad de las fuerzas inteligentes del país, en obras de tan inmensa trascendencia nacional.

Debemos ser una nacionalidad maldita—un país destinado á perecer víctima de nuestras pasiones de Atridas, cuando ni aun ante el supremo interés del país, sabemos inmolar nuestro satánico orgullo, y abrir los poros del alma á sentimientos de justicia y de solidaridad moral.

A trueque de colocar en el escudo de nuestra ambicion dantesca un blason carnavalesco, ó saciar una venganza personal, nada nos arredra—y comprometeríamos en cualquier aventura ó capricho el porvenir mismo de la patria.

Tal sucede ó puede suceder en la cuestion puerto, si no escuchamos las previsiones de la ciencia—y no abdicamos nuestras rivalidades ante el supremo interés del país.

Por eso decíamos en nuestro discurso en el Senado pág. 141 Hacienda Pública—*que todo tiene reparacion en nuestro país—pero los errores en la cuestion del puerto, no tienen reparacion jamás.*

∴

Quizá parezca á mas de uno, demasiado fatídica esta introduccion al estudio que vamos á hacer—y no faltará quien nos increpe hasta de dureza ó de injusticia en los conceptos.

Para hacer sentir las responsabilidades que están contrayendo ante el país y la posteridad, los que por vanidad, pedantismo ó loca ambicion están comprometiendo su porvenir, quizá no son bastante severos los conceptos que hemos de emplear al acusar ante la opinion pública su incomprensible audacia.

Acusar no es injuriar,—tampoco es calumniar. Ni una ni otra cosa hemos sabido esgrimir contra nadie.

Siempre nos ha bastado el epigrama y la sátira al lado de una demostracion razonada para salir airosos de nuestras controversias, y sin ofender el honor de nadie, arañar un poco la piel del amor propio de nuestros adversarios.

Por otra parte, es demasiado trascendental el asunto Puerto, para que empequeñezcamos la solemnidad del debate, con acusaciones agraviantes, sin ofrecer la prueba al canto.

∴

Ha llegado el tiempo de hacer entrar en razon, sin necesidad de emplear chaleco de fuerza, á esa escuela de ambiciosos delirantes, que á fuer de hábiles vaqueanos—y de comensales de todos los poderosos, gana terreno todos los dias, á la sombra de nuestros aquelarres políticos, que como los de las brujas, siempre pasan á media luz, ó en plenas tinieblas.

Es esa escuela de gente jóven agil, lista, ordeñadora del saber y del trabajo ageno, ávida de positivismos de relumbron, sedienta de vanagloria,—brava para desafiar la opinion—intrépida ante el ridículo, toda vez que no disminuya sus provechos—la que á cartas vistas, vá desalojando de todas las posiciones de la vida pública á la gente séria y preparada,—á las superioridades reconocidas, y que con un *tupé* digno del teatro de Molière, pone mano y lengua, en las mas empinadas cuestiones que afectan la vida de la nacion—y desafiando críticas y silbatinas, nos lleva, en alas de un poder irresponsable, ó atolladeros sin salida.

Es esa escuela de mediocridades pedantescas y declamadoras,—flexibles como el cautchouc, trepadoras como la yedra,—malignas como los reptiles, la que poco á poco, con estupor profundo de la opinion honrada, vá convirtiendo esta sociedad en una especie de gallinero, en que los pollos ágiles y mas audaces, trepan á los palos de arriba, y hacen de las suyas con las gallinas viejas que aunque hagan buen caldo, se ven escarnecidas en su experiencia, y burladas en sus crestas canas.

Es menester mostrar á esa escuela de énfasis pedantescos, que todavia valen algo las viejas crestas, aunque las miserias contemporáneas, hayan querido mellarnos las puas—y probarles no solo que sabemos pensar mejor, sino que todavia la castidad patriótica de nuestros viejos corazones, no la han contaminado las concupiscencias del moderno documento humano.

Por desgracia vemos desde algun tiempo enrolado en las sulfataras de esa escuela, á un hombre jóven, honorable á carta cabal, que como el señor ministro de Fomento no carece de ilustracion, y que ya que la veleidosa fortuna lo colocó en puesto tan encumbrado, habria podido prestar numerosos servicios á su país y cosechar un renombre duradero—con solo haber sabido medir sus fuerzas y comprender que él solo debia ser un centro de atraccion de las mejores inteligencias de su país, para concurrir sin celos ni mezquinas emulaciones, á la realizacion de tan grande obra.

Engolfada la opinion en los dolores punzantes de nuestra situacion política, casi nadie ha prestado atencion á sus desaciertos autoritarios—ni echado de ver los estragos silenciosos de esa infatuada inexperiencia, al traves de la cual, se han venido encarando y resolviendo los mas graves problemas de la cuestion del Puerto—así como de otras muchas cuestiones en que ha puesto mano la inexperiencia algo enflautada del señor ministro de Fomento.

Tres veces hemos tenido la pluma en la mano, para hacer sentir al señor Ministro, sus deplorables descarríos, que tan funestos son y serán para nuestro país—pero las nuevas que recibíamos por amigos comunes de su mal estado de salud, hacian cambiar nuestros propósitos, esperando como se nos decia que de un momento á otro S. E., elevase su renuncia y en cierto modo cesase de ser una amenaza fatídica para el porvenir económico del país.

Pero ni S. E. renuncia, ni piensa renunciar—ni vemos que su estimable salud haya sufrido descenso—desde que le vemos desplegar el trapo de una retórica sensacional en los banquetes—y mas feliz que nosotros, no pierde fiesta ni abrevadero oficial en que su barnizada humanidad no se columpie en medio de los gratos efluvios de los pensiles oficiales.

∴

Otra razon tambien ha influido para vencer nuestras indecisiones, y es el bienestar y la suerte del país que están de por medio—y el fundado temor que abrigamos, de que si S. E. renuncia algun dia por razon de salud ú otras causas su abultada cartera—vuelva el señor Presidente Borda, á incurrir en el mismo error de confiar á otro hombre, igualmente joven, de escasa preparacion y experiencia la direccion de las cuestiones que mas de cerca afectan el porvenir de nuestra nacionalidad.

Es pues un sacrificio doloroso pero necesario tener que someter á las torturas de la crítica, por piadosa que sea, los errores y desaciertos que tiene ya en su foja de servicios el señor ministro de Fomento—porque es tiempo aun de que se reparen y se eviten sus estragos—y así con profundo pesar, estiraremos en nuestra mesa de viviseccion á tan simpático funcionario—no por el placer de revolver sus vísceras, sino como ejemplarizacion política—para que en pos del señor Castro, no nos regale el temerario personalismo del señor Idiarte Borda otro ministro de Fomento cortado por el mismo patron, y á quien como á tan estimable caballero, falte aun la madurez de la ciencia y las luces de la experiencia, y de los años aunque le sobre esa esponjosa hojaldra de la vana gloria.

Mucho le ha de costar al señor Presidente Borda, abdicar de sus flatos autoritarios en estas graves cuestiones—pero no hay remedio—en materia de Fomentos,—ningun gobernante puede hacer lo que se le antoja, lo que su ambicion personal le sujiere, ni lo que cuadra á los favoritismos de círculo—porque ni el interes nacional puede posponerse en absoluto—ni la incapacidad puede salir airosa entre tanto escollo técnico—ni la Europa abrirá sus cajas, sino cuando los cálculos financieros de estas obras estén garantizados por la salud normal del país, cuyos mercados de consumo, son y serán en todo tiempo las fuentes que alimentan el rendimiento y la atraccion marítima de los puertos.

Conviene pues ya abandone su cartera el jóven y enfermizo ministro—ya la conserve hasta mejores tiempos—deslindar las responsabilidades que le caben al ministerio de su ramo, en todas estas cuestiones, de actualidad—y las que caben al obstinado jefe del Estado—que como muy bien dijo *La Razon* del 31 de Enero—*no daría pruebas de criterio práctico, si pensara en el estado actual de América y Europa que ha de ver alzarse, con la banda puesta, sobre la superficie del rio, uno solo de los mateones proyectados.*

Y si esto no lo ha de ver el señor Idiarte Borda, y probablemente ni el señor ministro Castro—por qué no inmolar un poco de esas locas ambiciones,—que á uno y otro impulsan á comprometer el porvenir de la Nacion,—marchando á ciegas en tan graves cuestiones y anteponiendo caprichos y prevenciones personales, al patriotismo y á la razon de Estado?

Sin duda que no son las mismas las responsabilidades del Presidente de la República, que las de un ministro en asuntos en que se requieren capacidades especiales por su direccion—pero atendiendo á la conformacion práctica de nuestro Poder Ejecutivo—que en nada se parece á la de los paises vecinos—ni á los de Europa—la responsabilidad del señor Idiarte Borda, no es puramente platónica—sino moral y materialmente muy grave ante la historia—por lo mismo que él ha querido consciente ó inconscientemente absorberlo todo.

∴

En Buenos Aires—el Poder Ejecutivo, lo mismo que en los otros paises vecinos prenombrados, no es otra cosa que la unidad administrativa del gobierno—pero no es el gobierno mismo que está librado á cada una de las cinco reparticiones autonómicas que comparten las funciones de la administracion.

Conocemos el mecanismo interior de aquel gran país y casi podemos decir que hemos observado muy de cerca, sus acuerdos y su marcha administrativa.

Allí el jefe del Estado, deja á cada uno de sus ministros toda la iniciativa, la libertad de accion y por consiguiente toda la responsabilidad directora en sus respectivas funciones—y solo se lleva á los acuerdos los asuntos de gran interés general en que hay necesidad de compartir responsabilidades de la política administrativa.

El Presidente de la República—casi no se mete en nada que se relacione con el órden interno de los ministerios—no ordena imperativamente á sus ministros—no absorbe la mas mínima de sus atribuciones—es el primero en rendir acatamiento á sus despachos—y por decirlo todo de una vez, es el director de cinco gobiernos distintos, y el órgano moderador de las opiniones extremas de los acuerdos.

Es de ese modo, que conserva su alto decoro ante el país—y menos que un hombre gastado por los rozamientos diarios de las pequeñeces administrativas—es un símbolo.

Sucede todo lo contrario entre nosotros—en que como todas las democracias pequeñas y extenuadas por el cansancio de sus luchas intestinas, la idea del gobierno central, depositario de la fuerza y garante del órden público, se ha ido robusteciendo en la mente popular, hasta adquirir los caracteres de una monocracia, sin trono.

Tales han sido y son nuestros gobernantes desde hace poco menos de treinta años,—en que el despotismo autócrata ha tenido su ritmo,—sus culminancias y sus depresiones—pero conservando siempre los caracteres absorbentes y avasalladores de una sola voluntad imperante—de un personalismo verdaderamente medioeval.

La monocracia del señor Idiarte Borda—no se diferencia de la del doctor Herrera y Obes, sino en el disfraz de las formas—mas refinadas, mas artísticas, más gongóricas más musicales en el primero no menos suspicaces y celosas de su autoridad, aunque mas campechanas y *au naturel* en el segundo.

En ambas monocracias, la exclusiva preocupacion ha sido desnaturalizar la soberanía constitucional del Parlamento, cerrando la entrada á él, á los elementos de eleccion popular—dominando su independencia—fatigando su altivez, hasta convertirlo en una sucursal rentada de la casa de gobierno—privándose de tan torpe modo del concurso de opinion que habrian podido llevar á la administracion, las primeras inteligencias y las energías morales del país.

Los efectos perniciosos de ese provincialismo político, debian repercutir en la composicion de los gabinetes, haciendo en ellos superflua, la accion inteligente de ministros de talla, capaces de empeñar con brillo y éxito las batallas del parlamento—produciéndose de ese modo, una verdadera degeneracion en los caracteres y en la talla de los ministros, reducidos á simples refrendatarios de la voluntad prepotente del jefe del Estado—único foco de poder y de luz propia al que se dirigen genuflexas las miradas angustiosas del país entero, como á una especie de Sublime Puerta, dispensadora de grados, empleos, prebendas, gracias al sacar, y mercedes reales de todo género—y lo que todavía es mas calamitoso para el porvenir de nuestras esclavizadas democracias, como al ídolo generador de la futura representacion nacional enclaustrado en una inmensa Pagoda—con ojos diamantinos relucientes ante cuyo fetichismo excelso, se prosterna el ejército y todo el país épico de los Treinta y Tres.

Mas que buenos son todavía los presidentes de esta jóven República—que de vez en cuando nos permiten la entrada al templo búdico, y la infalibilidad de contemplar de cerca sus paraclitas perfecciones.

Nos oyen con agrado columpiándose en su vanidad cerúlea—les gusta el homenaje de nuestras deprecatorias respetuosas, que los convence dia á dia de su omnipotente discrecionalidad—se sienten ahitos de supremacía, y hasta nos estiran la mano con protectora munificencia—y de ahí pare de contar.

Son astros que se creen fuera de la atraccion del firmamento á que pertenecen—y á los que no alcanzan las preocupaciones de las responsabilidades que contraen.

¡Cuán difícil es por lo mismo convencerles para que tan siquiera disminuyan los estragos del mal que hacen ó que dejan hacer á sus ministros!

∴

Muy lejos de nosotros, confundir, á pesar de todo, las responsabilidades de nuestro jefe actual del Estado con las del señor ministro de Fomento.

Las responsabilidades del señor Borda aunque grandes son meramente morales,—con algunos pespuntes políticos—son opulencias de su tenacidad de raza—son defectos orgánicos de un temperamento rico en sangre del Cololó—en turgencias musculares, en tonalidades blastodérmicas.

Son tan solo cuasi-delitos, como los que definen las leyes del tít. 15 de la Partida 7ª, que causan inocentemente daño y obligan á la reparacion civil, mediante el ejercicio de la accion noxal—pero en los que no hay la menor intencion de causarlo deliberadamente.

Por eso intentamos este último esfuerzo de profilaxia gubernativa, despues de haber encallado, no una sino varias veces en nuestras tentativas de influir con el viejo amigo amigo político, para que diera á su gobierno ancha base de reforma política y económica que satisfaciera los macilentos anhelos del país.

En dos años de gobierno, en el que se ha visto obligado á sostener la lucha del leon con los tábanos, algo debe haber aprendido nuestro viejo correligionario y amigo,—al menos para que nuestros pronósticos, justificados en gran parte, tengan cierta autoridad moral que no tenian antes.

En balde él ha sido testigo, y en más de un caso justo apreciador de nuestros hechos y de nuestra abnegacion patriótica. En balde, él bien lo sabe, olvidando sus agravios políticos, entre otros el de aplastar nuestra candidatura de senador por el Durazno, para llevar con su influencia oficial al inútil señor Irrisari, que tan solo respondia á su predileccion personal—hemos procurado ofrecerle un concurso de trabajos sérios, sobre régimen bancario, sobre catastro y reivindicacion de la propiedad fiscal, sobre recursos financieros para la reforma judiciaria y sobre el puerto—él nunca ha querido oirnos sin profunda desconfianza.

En su raro modo de enjuiciar á los hombres—él nos ha creido un innovador peligroso—que mortificaba su suficiencia—un *impaciente arrebatado*, como no hace mucho le decia á algunos de nuestros amigos—un alucinado brillante que podria descalabrar la línea de flotacion de su administracion burguesa—razon por lo que las muchas y prudentes advertencias que cuando aún frecuentábamos su amistad y su casa, le haciamos sobre la descarnada situacion del país y la inactividad de su gobierno, las recibia con esa desconfianza ranquelina, que en todo cristiano ve un enemigo oculto y en todo hombre superior un tuno maquiavélico.

No es malo el señor Idiarte Borda, sino algo retardatario en sus juicios. No ha salido del terruño, sino por relance. Apenas conoce las variedades humanas y aunque se precia de tener las suspicacias del *político práctico*, que se pasa de malicia pueril—está muy lejos de saber valorar la capacidad, el mérito y la lealtad de los hombres superiores.

Por eso en nuestro fuero interno, siempre le hemos perdonado—por eso sus agravios ingenuos, hijos de un egoismo primitivo, respirando simplicidad solariega, nunca nos han herido el fondo del alma, como los de nuestro congénere y amigo de infancia el doctor Herrera; que cuando nos hundia en la miseria con sus ukases administrativos arrebatándonos caprichosamente el pan de nuestros hijos, en represalia de un epigrama ó de una sátira culta,—sabia lo que hacia—y gozaba como Tiberio, en sus epicureismos de Caprea, al afilar tranquilo allá en las soledades de su mirador, el pérfido estilete con que hería la altivez de sus víctimas.

∴

El señor presidente Idiarte Borda, con cuya silueta política y filosófica epilogaremos estos estudios, es ante todo un sectario convencido de una escuela política de rutinas y extravíos, que ha incrustado en su poca cultivada inteligencia, cuatro ó seis fórmulas recocidas de gobierno—que por el momento le dan fruto, gracias á la indolente anarquía de nuestra sociedad—y al apoyo incondicional que encuentra en el ejército de la República,—y nada mas.

Su fondo no es la maldad y si él tuviera el talento y las luces para hacer una política levantada, conciliadora y verdaderamente científica—que conciliara sus ambiciones personales, con las grandes aspiraciones progresistas del país—acaso haria un pasable gobierno y reconquistaria la opinion perdida.

El instinto popular, que perdona mucho al hombre honesto con hábitos de familia—presiente que es susceptible de ser encarrilado por la senda del bien—y clama y le exhorta por que haga una evolucion salvadora, que evite las explosiones cruentas de la desesperacion del pueblo.

Pero él nada oye—no por falta de patriotismo, sino por exceso de autoritorismo, de egoismo personal, de amor propio, y escasez de grandes horizontes en su rutinario cerebro.

El señor Borda, cree que hacer concesiones, siquiera no sea mas que á la parte honesta é ilustrada de su partido, es comprometer los fueros de su autoridad musulmana.

Cree que contando con la cumplicidad lujuriosa, del ejército, para quien reserva todas sus liberalidades—y con la confianza ilimitada de la guardia policial—puede desafiarlo todo—é imponer su voluntad discrecional al país—y esto es un error.—El, lo está viendo ya.

No basta para gobernar bien y solucionar los problemas materiales, contar con los elementos de poder que conservan el órden—se precisa á mas de eso contar con los elementos de opinion—que son los que conspiran sordamente, contra los gobiernos, los que minan su crédito y aún su misma estabilidad.

Gobernar tan rutinariamente como lo está haciendo nuestro viejo amigo y correligionario, entreteniendo con el biberon de las promesas á su partido, al mismo tiempo que lo burla en sus actos políticos y administrativos—desilusionando al país, que le exhorta porque traduzca en hechos las grandes reformas que reclama la organizacion nacional—para no perecer en la competencia económica del continente, es á la verdad una tarea fatigante, como la de llenar el tonel de las Danaides.

∴

Ciertamente que la creacion de un Banco nos aliviará un tanto de nuestras miserias,—los capitales saldrán de sus escondites—la circulacion monetaria, galvanizará algo la vida de los negocios—el trabajo liquidará mas pronto sus compensaciones. los rentistas que no cobran hoy la mitad de sus rentas las percibirian con mayor normalidad—los consumos aumentarán y con ellos las rentas—y en ese sentido es que hemos prestado á la fundacion del Banco nuestro apoyo ilimitado—creyendo como Gil Blas que cuando se sufre hambre, es insensato discutir mucho la salsa del plato que ha de aplacarla—aunque lo contrario crean los teóricos, romanos ó bizantinos de nuestros dias.

Del mismo modo los trabajos del puerto—y la reforma judiciaria, con la creacion de la Alta Corte, contribuirian en mucho á mejorar la situacion económica y á pacificar los espíritus—si el país no recelara que todo esono es más que *chanpig* que se dá á la opinion para escarnecerla—visto que en esta especie de *steeplechase*, que se está jugando entre la Reforma judicial y el Arzobispado—harto sospecha la opinion liberal del país que vá á ser vencida—y que antes que reconciliarse con ella, importa al jefe del Estado desposarse con la Iglesia—y gozar con las bendiciones episcopales—los provechos conquistados para el tálamo nupcial.

Estamos muy lejos de ser opositores á que se cree el Arzobispado—pues aunque libre pensadores, hemos llegado ya á la edad del estadista, que sabe que hay que transar con todos los intereses sociales—pero que á los intereses de un partido ó de una secta—se pospongan con temerario ultramontanismo los intereses más fundamentales de la sociedad,—es á la verdad irritante porque pone de manifiesto cuanto vamos retrogradando en principios liberales, y la sacrílega malversacion que tan luego en nombre del partido colorado estamos haciendo de los sacrificios heróicos de nuestros mayores.

Es bien sensible, que el catolicismo político, que aspira ó debe aspirar á los respetos de la opinion nuestra sociedad—espíe siempre los momentos más calamitosos del país para explotar las debilidades de nuestros gobiernos y arrancarles ventajas mundanas, que pueden lisonjear la ambicion antipatriótica de sus prelados—pero de ningun modo propiciarles las simpatías de la opinion honesta de la sociedad.

***

Nosotros no sabemos que es lo que borbollona en la mente del señor Idiarte Borda—ni si aprovechan ó no á su experiencia de gobernante las decepciones sociales que ha recibido.

No sabemos si despiertan sus facultades perceptibles el rumor de los progresos económicos que realizan á costa de nuestra decadencia villanesca los paises vecinos—no sabemos si se da cuenta de la crisis que atraviesan nuestras industrias—nuestras carnes, nuestro comercio, nuestra sociedad nativa y nuestro crédito.

No sabemos si en el fondo es un taimado ó un inconsciente—pero á la verdad que solo un hombre excesivamente caprichoso ó pusilánime, teniendo al alcance de su mano el talismán con que reconquistar la opinion y conjurar todas las tempestades que escurecen el horizonte de su administracion—puede empacarse en la rutina y en el sofisma—y creerse mas fuerte que su país inflamado ya con el vértigo de la desesperacion.

***

En tanto que la política resuelve esos azarosos problemas nosotros aunque con poca esperanza vamos á intentar un nuevo esfuerzo—para convencerle de los errores y desaciertos que ha cometido y aun ha de cometer el ministro de Fomento—pues ya que su vanidad parece empeñada en los progresos materiales del país,—es tiempo aun de repararlos.

Para ello—y con profundo pesar vamos á tener que tomar la personalidad del señor ministro *ad oco*, esto es, desde que campeaba por sus respetos en las altiplanicies de la ciencia como medidor agrario y como empresario de ferrocarriles.

Le seguiremos luego despues de pisar los dinteles del ministerio—en las peripecias del argamasado del puerto, del Ferro-carril del Oeste, de la cuestion del Instituto Histórico Geográfico, del Catastro, y por último, si el tiempo no nos falta, lo contemplaremos por la claraboya de lo de Charpentier, en aquel banquete en que despidió como César á sus *milites et consiliei*, los que segun el criterio de S. E. fueron los *únicos* colaboradores de la magna obra del Puerto, la cual aunque salga pata ó gallareta, no por eso dejará de inmortalizar el nombre, de los que por *una mueca del destino*, aspiran á vendimiar la gloria, de los que con mas saneados títulos fueron sus meritorios iniciadores.

Para ejemplo de la juventud ambiciosa—y edificacion de los gobiernos, hay que poner un correctivo á todos estos desvanecimientos de campanario—sintiendo muy de veras, que la silueta científica que en nuestro próximo artículo, vamos á trazar del señor ministro de Fomento—como premio necesario de sus hazañas fomenticidas, causen leves perturbaciones en su preciosa salud—que Dios guarde.

Angel Floro Costa.

DE TAX

MONTEVIDEANAS

Las fiestas al aire libre en las noches serenas, son costeadas á escote entre las familias y concurrentes unipersonales que han efectuado donativos, comprado cédulas ó dejado un veinticinco por ciento de beneficio en el *Sport* de caballitos mecánicos, presidido por un grupo de nuestros más simpáticos elegantes de 20 años, visitantes de grandes familias y generalmente, *sans un sou dans la poche*, no siendo característico en la juventud uruguaya, la calidad de rico heredero ó de industrial de grandes empresas.

Estas romerias que se llaman *Kermesses* y su probable vulgarizacion, ván á herir gravemente á las prácticas antiguas de sociabilidad montevideana:—recibos, *soirées*, bailes, pagadas exclusivamente por *el dueño de casa*, más ó menos acreditado de rumboso en dias solemnes del año á vinculados á sucesos clásicos de la familia.

Fuegos artificiales, apariciones mágicas, arriates de rosas con luciérnagas de luz eléctrica, sujetas con finos alambres invisibles entre las espinas y la *mouguettine*.

Los Bazares de Beneficencia que en diversas épocas han organizado en Montevideo las Comisiones de Señoras, *circunscribiéndose siempre á los cometidos propios de su institucion*, se han transformado en *Kermesses*.

Los Bazares tenian una repercusion social, limitada á las clases más cultas, y se realizaban en edificios ó palacios que excluian al populacho para recibir á la mujer y á la infancia con sus joyas y *toilettes* lujosas.

Las *Kermesses* son una conquista realizada por la aristocracia en los dominios de las fiestas populares del Prado con sus carpas, con sus glorietas, con sus palos enjabonados, con sus órganos.

Las fiestas de la aristocracia han pulido la forma *rococó* de las clases bajas en sus expansiones características, honradas, afectuosas y campestres.

La asociacion *Cristobal Colon* inició las romerias organizadas artísticamente, bajo la direccion suprema de la mujer, con el concurso de la infancia y el beneplácito popular.

Esa asociacion privada que lleva con método y sabiduría el bienestar á los desgraciados, tenia asegurado su triunfo al iniciar la *romeria* bajo los encantos estivales de la noche.

El Pabellon nutrido de palpitaciones de beneficiencia pública, era un templo accidental erigido á la caridad cristiana.

El prestigio de la Kermesse, la cooperacion universal con el pensamiento y la accion del pueblo era la realizacion de esta humorada; el homenaje á la caridad por pequeño concurso es como la oracion á la Madona de la Aldea que atrae á todos, á los buenos, á los indiferentes, á los ociosos y á los malos.

El ejemplo fué imitado por el Ateneo del Uruguay, y pudo imitarse en nombre de otro principio conmovedor, que reune en su torno como en campo de universal beneficio á todas las edades y á todas las ideas.

Esa influencia característica en los pueblos que comprenden su mision, ejercida por la ciencia que despliega de siglo en siglo sus banderas de luz clarísima, como memoria eterna de las generaciones extinguidas, pudo autorizar nuevamente una exhibicion de señoras y señoritas presidiendo en el Pabellon á la luz de las estrellas un té á la inglesa, solo aceptado por paladares cultos.

El éxito general de la *Kermesse del Ateneo* ha concedido á esta institucion un cierto privilegio de mejora de invencion que excluye toda *Kermesse* que no responda á un propósito muy marcadamente justificable, noble, de interés popular, genuinamente popular.

El *Patronato de Damas* fué una imitacion estemporánea de la fiesta del Ateneo.

Realizándose con la ayuda del oficialismo, perdió su carácter popular ó mejor dicho particular, logrando un cierto éxito que fué combatido en muchas noches por los celajes endemoniados de la noche, y finalmente, por una *tormenta cientifica* que, producida despues de cerrado el Pabellon, constituyó una violenta censura de los cielos, sin ofender á persona alguna, como una advertencia de que merecian mucha consideracion y bondad, los elementos sociables que fortificaban con su presencia al *Patronato de Damas*.

Seria forzado é injustísimo dejar de reconocer que las iniciativas presidenciales eran inocentes y bien inspiradas, pero, el difícil círculo de la vida sociable tiene sus exigencias tan sensibles que, á diferencia de la política que puede disimular todo lo incongruente, á la primera imposicion que contra su dulce ruedo se pretenda hacer, sus manifestaciones de contrariedad toman un carácter bien ostensible, no disimulables como el estado de un convaleciente que excede su dieta.

Las Comisiones de señoras organizadas para pedir donativos al comercio, cumplian aparentemente gustosas por esa educacion dulcísima de nuestra mujer que es fuente de beneficios y alegrías, pero disimulaban ese disgusto que se produce en las personas de tacto, con lo contabulado, con lo desabrido.

La sociabilidad, sin savia propia, que remolineaba á luz intensa, delante del Pabellon, denunciaba una *troupe* moderna predominante, de elegancia oficial, de creaciones surgentes de amistades gubernativas, girando en concentricas al rededor del punto céntrico del círculo: *Brian*; y rayando tangentes al felicitar al señor cónsul de Rusia, con frases lisonjeras: "¡Cómo desearía San Petersburgo tenerlo en su seno para la organizacion de alguna fiesta al Czar!... Esto es maravilloso."

El propósito violento del *Patronato de Damas* fué lo que caracterizó de impopular la fiesta.

No es admisible que estas romerias tengan éxito completo, cuando su objeto se encuadre dentro de facultades administrativas del Ministerio del ramo.

Las Kermesses no pueden ser oportunas ni lucidas sino por motivos de *Beneficencia*, ó por propósitos genuinamente populares.

Las fiestas de la Caridad tienen su límite prudente, tendente á impedir que la autoridad pública invadiendo el teatro de la espontaneidad popular, abuse de una caridad de fantasía sacándole al populacho sus ahorros, halagándole sus veleidades, para destinarlos á obras públicas que deben ser costeadas con los impuestos y contribuciones.

El asilo ó carcel de mujeres y menores no fué razon para el Patronato.

La iniciativa oficial, aunque con disimulos esforzados, no puede prestigiar popularmente una fiesta de caridad dudosa.

—

Un cierto número de personas objetan aunque sin seguridad suficiente á la organizacion de las fiestas en los teatros.

Muchas familias creen peligroso para la educacion infantil, el sometimiento de criaturas á impresiones de sensibilidad que pueden exponer su conveniente desarrollo y determinar fenómenos anormales mas adelante.

La cuestion fisiológica no está á nuestro alcance y si ella fuera exagerada nos agradaría, porque tenemos la firme conviccion de que una de las demostraciones de cultura que está aun por dar la ciudad de Montevideo es la produccion de algunos artistas del arte dramático ó de canto.

Esas preocupaciones de las casas antiguas contra la admision de artistas rigen todavía aunque con menos intensidad entre nosotros.

Las preocupaciones viejas tenian su razon de ser en la escasa educacion de las gentes, y en su método de vida que tendía á la inmovilidad y al apoltronamiento del pensamiento.

Con su puchero y asado reasumian las tendencias de su sociabilidad, y con sus supersticiones andaluzas, no se encontraban armados suficientemente para exponerse al trato con gente amable, dotada de cualidades de arte atrayentes y que solo el Diablo, que no tiene virtud ninguna, podía inspirar.

Las cosas cambian. A nadie puede ocurrírsele que Tina di Lorenzo, apesar de sus frecuentes visitas á Saez Rosas, pudiera tener el demonio en el cuerpo.

Y ese ejemplo nos sugestiona la idea de que Numancia Espinosa puede llegar á ser la honra de nuestro teatro.

Sus triunfos infantiles en la *Verbena de la Paloma* y en *Jauja*, la última produccion de Blixen, y del iniciado en las composiciones musicales el maestro Errante, que ha dejado de serlo al fijar su reputacion de inspirado compositor, concurren á la esperanza de que Montevideo realice un triunfo artístico presentando á la crítica un ejemplar de esos tan poco comunes y tan necesarios á los pueblos para cultivar sus sentimientos y depurar sus pasiones—las artistas dramáticas de primer órden.

Y si resulta cantante, mucho mejor. Lo que quiere Montevideo es que se produzca una artista *nostra* que encante á nuestro público, que estimule el desarrollo del arte, que no acepte contratas para aventuras europeas, imitando á la señorita Bartet de la *Comedie Française* que no ha querido salir de Paris para el extranjero europeo ni para América porqué no admite las exhibiciones cosmopólitas, y porqué los curiosos pagnatos (badands) de lejanos paises no la comprenderian.

Esto es lo que suponen los críticos, limitandose Mademoiselle Bartet á contestar cuando le proponen alguna gira artística: *j'ain trop Paris pour le quitter.*

No es una gran belleza.

Esto demuestra que la consideracion y la admiracion en el teatro depende de otros atributos, y segun el espíritu de cada pueblo.

En Paris, por ejemplo, ciertas palabras y ciertos gestos de Mademoiselle Bartet, son, dice un escritor, como una franc-masoneria de inteligencia.

En otra parte del mundo los *badauds* recibirian una mala impresion.

Dentro de algunos años, seria bien agradable aplicar á Numancia Espinosa lo que el mismo crítico dice de aquella monja en su especial convento parisiense.

"Delgada y esbelta, fraguada con ese metal infinitamente resistente bajo apariencia de fragilidad, con que la naturaleza por gracia especial ha querido formar la materia femenina en nuestro país, (Paris). De una belleza regular, pero que obedece en todos sus rasgos por medio de la mirada ó de la sonrisa á todo lo que su inteligencia quiera demostrar. Su voz es argentina é intensa. Tiene el don de la emocion contenida, la movilidad de los sentimientos sobre un fondo sério. Su fuerza velada, su ternura nerviosa y vibrante, su sonreir expiritual ó doloroso. Tiene sobre todo un instinto de gusto y de elegancia que alejan hasta la apariencia del esfuerzo, hasta la proximidad de lo falso ó de lo exagerado".

Estas son ambiciones muy justas en todos los que tenemos corazon artista y vivimos ambicionando el adelanto, el brillo de la sociedad que nos tolera.

Los infantes compañeros de arte de Numancia en Jauja han de estar preparados por su misma naturaleza para defenderse de sus propias alegrías y sus derroches de felicidad, figurando entre hadas y príncipes.

La misma educacion de nuestras familias. El criterio precoz de los niños que es sorprendente fenómeno, sirve para equilibrar tendencias, á semejanza de un par de potongos ó grandes mates con que solian algunas familias de la primera colonia de canarios, hacer boyar á los chicos en los pozos de atrás del Templo Inglés ó en otros parajes de la costa.

Cierta economía obligada en las familias conocidas, ha dirigido la sociabilidad hacia los niños, que es indudablemente mas barata.

Todo lo que se haga en concurso con la infancia es de un interés grandioso é inocente.

Si se pudiera modificar el tren de la vida, para que los niños de Jauja no crecieran, ¡nos aburríamos de besarlos y de recibir sus fantásticos pensamientos emitidos con la misma frase sintética del observador sociólogo!

No, eso no convendría, porque los augurios sobre Numancia Espinosa no podrían realizarse.

—

Una felicitacion de Tax á los duelistas, con la sinceridad de su afecto por ambos combatientes.

A Pelayo, á quien viva simpatía le debe aunque escaso trato ha mantenido Tax con él, por deferencias cultas que establecen corrientes de simpatía que podrán ó no fortificarse mas tarde, para bien de otros, pero que si no se fortifican, nunca se debilitan en el grado que forman un buen recuerdo y una consideracion á la distancia.

A Acevedo Diaz, con quien ha mantenido Tax una relacion de buena amistad desde los primeros tiempos, á quien estima como á una de las figuras universitarias mas preocupadas de su mérito y con las modalidades, que no ha perdido, de caudillo altivo, siempre muy noble, y pronto al amparo del mas infeliz que lo mereciera, segun su criterio de equidad, expresado en forma parsimoniosa.

En aquellos tiempos, Acevedo Diaz tenia el mismo coraje que ahora, y no carecia del conocimiento y de la fuerza de las armas de los estudiantes criollos: *los paños*.

Acevedo Diaz como les pasa á todos los valientes, andaba generalmente de actor en lances á *luz* que no se producian irreflexivamente, sino que los queria organizados con testigos y designando sitio y hora oportunos.

El conocimiento de las armas le da actualmente á Acevedo Diaz una superioridad muy relativa si se quiere ante *la suerte cuando quiere inclinarse*, pero positiva superioridad para los que hayan descuidado el manejo del sable ó de la pistola, y queden sujeto al éxito de las probabilidades.

Cree Tax que en el duelo de Pelayo con Acevedo las condiciones pactadas eran equitativas ante la superioridad de Acevedo como tirador de pistola.

Los padrinos, entendiendo su mision, han tenido que fijar condiciones que dificultasen la realizacion del mayor número de probabilidades que tenia Acevedo, aunque hicieren mas segura la posicion de este.

Vuelta cara y á veinte pasos á tirarse solo dos balas, son condiciones de un duelo simple, no á muerte, y como una fórmula por la cual la vida quedara solamente espuesta, en el lance, pero en condiciones de probabilidades muy insignificantes de peligro.

Ante el conocimiento del arma, Acevedo no ha podido realizar tan seguramente lo que manifestó á su padrino el doctor Romeu.

El contrario Pelayo fué á esponer su vida exclusivamente, y no se le ocurria confiar en su destreza para hacer desaparecer á su contrario.

Sin embargo, cuando los duelos no tienen una causa profunda y la tenacidad de los padrinos no siente algun estímulo de causa comun, que apasiona y encoraje, los duelistas tienen á su favor *esos partidos* como la intervencion repentina de la Policía; ó casos de prudente equidad, librada á los padrinos en el momento de *cargar las pistolas*.

Una carga regular favorece al diestro, aunque sea cara vuelta.

Y una carga doble ó triple hace del todo improbable dar en el blanco.

Como se cargan las pistolas es del órden interno, es de la conciencia secreta de los padrinos.

Un tirador conoce despues del tiro, si las pistolas han sido cargadas con carga irregular; pero difícilmente lo manifiesta.

¿Han debido los padrinos, apesar de la condicion de cara vuelta y de la distancia cargar las pistolas con mucha pólvora?

Existian razones poderosas para evitar un desenlace fatal.

Si cae Acevedo, el propagandista del Partido Blanco Radical que ha provocado á todos los prohombres en auge de su partido y del oficialismo colorado, manteniéndose estos en silencio, su muerte hubiera constituido una agradable vindicacion para todas aquellas personalidades encumbradas que han soportado las injurias sin recojerlas.

La conducta simpática de Pelayo que es un reproche formidable contra los indiferentes de su honra, debió interesar tanto á sus propios testigos como á los testigos de Acevedo.

Acevedo y Pelayo han demostrado que son hombres, que hubieran aceptado las condiciones mas extremosas que se hubieran establecido.

Los padrinos han sido justos, no facilitando el peligro y poniendo barreras á la realizacion de las esperanzas malvadas.

Reciban pues, de Tax no solo los duelistas, sino tambien los padrinos, sinceras congratulaciones.

Tax.

LA OPINION DE LOS COLEGAS

La Nacion—Comenta el movimiento de exportacion é importacion habido durante el cuarto trimestre de 1895 y concluye diciendo que en los dos primeros años de la administracion del señor Idiarte Borda el monto de la deuda publica ha disminuido en mas de 2.000.000 de pesos y el capital nacional ha aumentado, por los saldos favorables de la exportacion sobre la importacion, en mas de 8.000.000 en efectivo.

—

La Razon—Se ocupa de la resolucion tomada por el Ejecutivo de mandar acusar á *El Nacional*.

Dice:

"¿Inicia con ella el Gobierno una política nueva en relacion á la libertad de la prensa? Tiene cabida esta pregunta, porque antes de ahora muchos diarios de oposicion han publicado numerosos artículos que podian ser acusables, segun la letra de la ley vigente, y el señor Idiarte Borda ha creido innecesario apelar á este medio de defensa.

¿Ha meditado bien el gobierno sobre las consecuencias de su resolucion?—Segun la legislacion vigente, si bien está explícitamente dispuesto que el *particular injuriado ó calumniado* puede llevar su acusacion á los tribunales ordinarios ó al jurado, igual opcion no aparece concedida respecto de las acusaciones fiscales, y la opinion mas corriente es que los llamados *abusos de imprenta contra la sociedad* corresponden exclusivamente á la jurisdiccion del jurado.—Resulta de ahí, segun creemos, ó que la accion será desechada, si se entabla en la via ordinaria, por improcedente,—ó que habrá un juicio popular entre el Fiscal del Crimen y *El Nacional*.—¿En

EL ACUERDO DE AYER

TEATROS

NUBECILLAS AL NORTE

LOS RUMORES DE AYER

LOS GREMIOS OBREROS

Noticias de policía

FIESTA VELOCIPEDICA EN PANDO

LA DAMA SECUESTRADA

LA DOLORES EN SOLIS

UN ACONTECIMIENTO TEATRAL

EL SEÑOR LESSA

LA PRESIDENCIA DEL SENADO

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

NOTAS SOCIALES

Varias noticias

Entrada de los rios y cabotaje

Dia 6

La Plata, vapor francés *Chili*, á Saavedra.
Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*, á E. Vidal.
Buenos Aires, vapor argentino *Eolo*, á Chistophersen.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Sale mañana:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherburg y Southampton, vapor inglés *Nile*.—Agencia, calle Piedras número 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

VIA TERRESTRE

Horario confeccionado para el cierre de las balijas en la sucursal terrestre, establecida en la calle Uruguay esquina Arapey:

Dias ordinarios

Para los ramales á Minas y Maldonado 5.30 a. m.
Para la línea férrea á Rio Negro á las 5.30 a. m.
Para el ramal á Nico Perez á las 6 a. m.
Para San José (primer tren) á las 9.30 a. m.
Para Buenos Aires y litoral á las 3.30 p. m.
Para la línea á San José (segundo tren) y Colonia y puntos intermedios de ésta á las 4 p. m.
Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio en los dias mártes, juéves y sábados á las 6.40 p. m.
Para las mismas líneas (con excepcion de la de Rivera) en los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 5.30 p. m.
Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.
Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.
Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.
Para los puntos del interior servidos por contratistas: de 10 a. m. a 3 p. m.
Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á...
Para los demas puntos del Interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

Dias e salidas

De la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:
Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Todos los dias.
San José - Dos correos diarios: y
Pando—Dos correos diarios: á las 6 a. m. y 4 p. m.
Migues—Los domingos, mártes, juéves y sábados.
Minas—Todos los dias.
Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez—Todos los dias.
Maldonado—Los dias 2, 8, 16 y 26.
Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Salidas de Montevideo los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Treinta y Tres—Los dia 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.
Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.
Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados.
Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Agencia Havas

Revolucion cubana

MADRID, 5—El gabinete rechazó la idea de crear un impuesto de guerra para subvenir á los gastos de la campaña de Cuba, y no aumentar los derechos aduaneros cubanos.

Sin embargo, estando los ministros de acuerdo que era necesario modificar las tarifas á fin de aumentar las entradas, se dispuso un plan por el que los productores españoles perderán una parte de la proteccion que gozan en Cuba, y ganarán en mayor proporcion en las islas Filipinas.

El gabinete resolvió aumentar el capital de las sucursales del Banco Español en la Habana y las Filipinas.

MADRID, 5—Un telegrama de Cuba recibido esta mañana, dice que una columna á órdenes del general Luque tuvo una importante accion con unos 2000 insurrectos mandados por Antonio Maceo, Zayas y José Miró.

Los insurrectos habíanse hecho fuertes en el barrio Paso Real de Santiago en Pinar del Rio.

Despues de 3 horas de un reñido combate los insurrectos fueron desalojados de sus posiciones, dejando en el terreno 70 muertos y 150 heridos.

Las pérdidas de la columna son de 33 muertos y 80 heridos.

Entre estos encuéntranse dos comandantes y el general Luque cuya herida en una pierna no es grave.

La columna Luque ocupó el barrio de Paso Real de San Diego, huyendo ante Maceo con los cabecillas Miró y Zayas. En la huida dejaron en poder de la columna de Luque unos cien caballos.

MADRID, 5—El general Pando 2.º cabo interino de la Capitanía General de la Habana, ha comunicado al ministro de la Guerra el parte oficial de la toma de Paso Real por la columna del general Luque.

Ese parte confirma por completo las noticias particulares que en esta corte hánse recibido dando cuenta de la accion.

WASHINGTON, 5—La comision de Informes en el Senado sustituyendo el proyecto de resolucion que la semana pasada acordó presentar á la alta cámara, decidió pedir al Senado declarar que visto el estado de guerra del pueblo cubano contra España, los Estados Unidos guardando la neutralidad la más extricta, acordaban á ambas partes iguales derechos de beligerancia.

El general Martinez Campos

MADRID, 5 — Al entrar anoche el general Campos en esta corte redoblaron silbidos en el momento de pasar por la puerta San Vicente.

La guardia civil que custodiaba el trayecto que debia recorrer el general arrestó á varios de los alborotadores y habiéndose resistido algunos de estos los guardias viéronse obligados hacer uso de sus armas matando á un individuo.

La opinion está indignada por este hecho, pues todos creen que la represion ha sido excesiva.

MADRID, 5—Hoy ha sido recibido en audiencia por la reina regente el general Martinez Campos.

La conferencia duró mas de dos horas.

Sábese que el general mostróse pesimista en sus opiniones respecto á la insurreccion, proponiendo á la reina la concesion de la autonomía á la isla de Cuba.

El general Campos significó á la reina que deseaba volver en Noviembre á aquella provincia para plantear la autonomía.

Italia en Africa

ROMA, 5—Segun telegramas de Massaua publicados hoy por el *Fanfulla*, el general Baratieri ha ocupado con la mayor parte de las fuerzas á su mando las alturas de Amba Sion, defendiendo el coronel Valenzuano con una fuerte columna el pié de la montaña.

El general Bormidia con la 2.ª brigada situóse en Entiscio y el coronel Albertone ha ocupado el pueblo Alegua al sur de Adigrat.

Las fuerzas de la reserva mandadas por el general Arimondi quedaron en el campamento de Ada Agamus esperando órdenes.

ROMA, 5—El coronel Pittaluga salió con rumbo al puerto de Assab en el Mar Rojo, al frente de una expedicion destinada á invadir el Scioa y probablemente el Harrar.

Esta expedicion tiene por objeto defender al sultan de Aussa aliado de Italia que fué atacado por los abisinios.

ROMA, 5 — En varias cartas privadas de Massaua comunican quejas contra la administracion militar y el servicio sanitario del ejército en la Eritrea.

ROMA, 5—El rey Humberto dió órden de aplazar el baile que debia celebrarse hoy en el Quirinal.

S. M. dijo al general Vaglia, que consideraba oportuno aplazar esa fiesta hasta otro momento mejor.

Hasta ciertos círculos ha transpirado el rumor, de que el rey aguarda noticias de la batalla en que á estas horas debe estar empeñado el general Baratieri, pues habiéndose hecho el canje de los oficiales prisioneros por los príncipes abisinios, el jefe del ejército en Eritrea estaba ya en libertad de operar.

Los asuntos del Transvaal

BERLIN, 5—Comunican de Capetown que se asegura que la visita que hizo á esa capital el ministro de Estado de la República del Transvaal estaba relacionada con la compra por capitalistas alemanes de una zona de siete millas de extension en el territorio de la costa de la bahia de Delagoa.

LONDRES, 5—El corresponsal de la *Pall Mall Gazette* en Roma, afirma en una carta que la visita del conde Nigra á Roma tuvo por objeto apartar á Italia de la amistad de Inglaterra en atencion á que Alemania dispónese á celebrar un acuerdo con Rusia á fin de impedir que Inglaterra intervenga en la República Sud-Africana.

Congreso de las repúblicas Sud-americanas

WASHINGTON, 5—El doctor Luis T. Carbo, enviado extraordinario y ministro del Ecuador, dió publicidad á una nota dirigida por el ministro de Relaciones Exteriores de aquella república en Quito, sobre la conveniencia que el próximo verano se reuna un congreso de todas las repúblicas americanas en Washington ú otra ciudad de América.

Los puntos principales que serán sometidos á este congreso son la adopcion de una ley americana que respetando debidamente todo derecho legítimo dé á la doctrina de Monroe la extension deseable para fomentar el progreso con la introduccion y desarrollo de empresas industriales.

Impulsar tambien el comercio con la aplicacion de medidas que fomenten su mayor extension sin perjudicar á los intereses ó el bienestar de cada país ni tampoco los derechos que se derivan de las relaciones que sostienen unos con tros, y finalmente aprovechar todo lo que sin causar perjuicio á otros paises pueda ser un beneficio para nuestras repúblicas y por los apropiados medios para establecer sobre bases firmes de sus relaciones comerciales, asegurando así su mayor grandeza y prosperidad.

Los diarios de esta y de Nueva-York dan gran importancia á la iniciativa del presidente del Ecuador y aseguran el mejor resultado al comercio.

Varios representantes de los gobiernos del Centro y Sud América interrogados acerca de sus opiniones personales, sin excepcion aplauden la idea vaticinándole un éxito completo.

La conversion del príncipe Boris

NUEVA YORK, 5—El corresponsal en San Petersburgo comunica que la conversion del príncipe Boris, heredero de Bulgaria, continúa siendo el tópico de las conversaciones de los círculos y miembros diplomáticos.

Un personaje importante declaró que son falsas las historias tejidas alrededor de la entrevista del príncipe Fernando con Leon XIII y en realidad las noticias son vagas y dudosas.

Parece fuera de duda que el Papa amenazó al príncipe de excomulgarlo apenas se realice la conversion del príncipe Boris y apesar de esta amenaza el príncipe ha resuelto llevar adelante su propósito.

La *Novoie Vremya* publica un telegrama que dice que el príncipe Fernando firmó una proclama en la cual se anuncia la conversion de su hijo mayor.

El mismo diario declara que la conversion pondria fin á la indiferencia de Rusia respecto á Bulgaria, pues con ella este país volveria á colocarse dentro de los términos del tratado de Berlin.

La cuestion anglo-venezolana

LONDRES, 5—*La Daily Chronicle* dice que tiene hoy razones de creer que la oposicion parlamentaria en vez de presentar modificacion á la respuesta del discurso de la corona referente á Venezuela pedirá despues de la discusion que se declare la urgencia de discutir la cuestion venezolana.

Dice el mismo diario que segun la opinion en el partido liberal, uno de sus miembros presentará una mocion favorable al arbitraje para la disputa sobre los límites de la Guayana.

Dice el *Truth* en un tono irónico de aplauso á la disciplina del partido liberal, que apesar que el gran Olduan ha entregado hace tiempo las riendas del gobierno á Roserbery no se mueve entre los liberales una paja sin la voluntad del todopoderoso de Hawarden. No sabian los liberales, agrega, sí tender la mano á Venezuela para hacer rabiar á Salisbury y Chamberlain ó enviar á paseo á Crespo y Cleveland y conquistarse el aplauso de los patrioteros y la frase "solo se necesita sentido comun" telegrafiada por Gladstone á Nueva York era un enigma solo resuelto por la declaracion reciente.

Ya sabemos que no habrá guerra, porque él no la quiere.

WASHINGTON, 5—Mr. Charles Lungrin, residente en Seattle condado de King estado de Washington, ha hallado un informe antiguo en el cual se asigna á la Guayana Británica los límites actualmente pedidos por Inglaterra.

Los asuntos de Oriente

LONDRES, 5—Comunican de Constantinopla, que segun un telegrama de Aintab sería inevitable que estallasen desórdenes en dicho punto y Manesh si las negociaciones entabladas para obtener de los armenios la entrega de Zeitum no obtuvieran éxito favorable.

El odio de los turcos á los armenios aumenta y las autoridades turcas de Aintab y Manesh temen que la resistencia de parte de los armenios de Zeitum sea la causa de una nueva matanza de armenios.

Esplosion de dinamita

LISBOA, 5—Anoche fué conmovida la ciudad con la noticia de horrible explosion.

Una bomba de dinamita estalló en el domicilio del doctor Alves que certificó que estaba demente el que hace poco arrojó una piedra contra el coche del rey Carlos.

La explosion ha hecho estragos, pero sin víctimas.

Arrestóse á 10 individuos sobre los cuales recaen graves sospechas.

LISBOA, 5—Anoche estalló una bomba de dinamita en casa del Dr. Alves, causando grandes destrozos materiales.

El Dr. Alves que es médico, ha certificado que es loco el anarquista que lanzó una piedra al rey Carlos el dia 30 del mes pasado.

Han sido arrestados diez individuos por sospechas de complicidad en este atentado.

La relacion de este hecho con el ataque al rey da lugar á creer que son anarquistas los autores de ambas fechorías.

El cadáver del príncipe Battemberg

LONDRES, 5—Ayer han sido celebrados los funerales religiosos del príncipe de Battenberg en la iglesia de la isla Wright. A la misma hora tenía lugar un gran servicio religioso en la Abadia de Westaminster en presencia de numerosa y selecta concurrencia.

LONDRES, 5—El cadáver del príncipe Battenberg fué hoy sepultado en el cementerio de Whuppingham.

La ceremonia del entierro hízose con la solemnidad y pompa de estilo para las personas de la familia real.

En la abadía de Westminster en esta capital se celebró un servicio fúnebre por el príncipe en el momento que se enterraba en Whippingham.

LONDRES, 5—La princesa Beatriz viuda del príncipe, saldrá para Niza el 14 del actual acompañada de sus hijos. Su alteza se propone vivir retirada en aquella poblacion durante los primeros meses de su luto.

El príncipe de Gales y los sportsmen ingleses y americanos

LONDRES, 5—El príncipe de Gales ha aconsejado á Lord Dunraven que imite el espíritu conciliador del informe con que el Yatch Club de Nueva York ha dado por terminado el incidente de la reclamacion hecha por el dueño del yate *Walkyrie 3.º*.

El consejo del príncipe de Gales tiene por objeto mantener la amistad entre los sportmen ingleses y americanos.

Incendio en un manicomio

QUEBEC, 5—En el manicomio de Beaufort ha estallado hoy un incendio, quedando aquel reducido á cenizas. Los alienados se negaban á salir del establecimiento y fué necesario que los soldados los sacaran del establecimiento.

Varios locos han muerto quemados.

Noticias comerciales

NUEVA-YORK, 4—Segun la revista monetaria del mercado londonense del *New York Herald* de hoy, la plata en barras se cotizó hoy en Londres á 30 13/16 peniques: su precio en esta es de 67 3/8 á 68 1/8 cents.

LONDRES, 4—El mercado londonense estuvo hoy bastante animado, pues se hicieron muchas operaciones.

Los títulos americanos estuvieron algo flojos, hasta que llegaron las cotizaciones de Nueva-York.

Las bolsas continentales continúan firmes.

NUEVA-YORK, 4—Ha habido hoy una fuerte reaccion en todos los precios.

El alza en todos los títulos fué desde el principio firme y decidida, y continuó durante todo el dia.

El peso mejicano se cotiza de 53 á 53 1/4 cents.

WASHINGTON, 5—El ministro de Hacienda, abrió hoy las propuestas de la nueva emision de fondos, decidida por la ley del mes de Enero.

Las propuestas en número de 4.640, arrojaron un total de 684:269.850 dollars.

Muchas propuestas falsas fueron hechas por bromistas, pero deduciéndolas se obtiene un total de 568:269.850.

El tipo de la emision varía entre la par y 119.

Este premio de 19 se considera como una prueba de la solidez del crédito norte americano.

La casa bancaria de J. P. Morgan y Ca., presenta una propuesta por 100:000.000, ofreciendo 110:687.700 dollars, incluso el premio respectivo.

Entre los proponentes figuran Morgan y Ca., National City Bank, Harvey Tiok y Sons y Deutsche Bank de Berlin.

Seguro que la licitacion no se obtendrá á menos de 110.075.000 de dollars.

América del Sud

Chile y la República Argentina—Varias noticias

SANTIAGO DE CHILE, 5—*El Liberal Democrático* dice que mucho preocupan las noticias alarmantes que llegan del otro lado de los Andes.

En los círculos sociales coméntase que la gravedad no se oculta á nadie.

Los argentinos se preparan apresuradamente para la guerra. Movilizan tropas, crean cuerpos de ejército, estudian, vigilan los pasos de la cordillera adonde han enviado numerosas tropas, extienden su ejército á lo largo de las fronteras chilenas y se ponen en condiciones de invadir nuestro territorio en momento dado.

Su presupuesto de guerra y marina para el presente año es elevado á la enorme suma de cien millones y ayer se dictaba en Buenos Aires un decreto por el cual se manda organizar y mantener sobre pié de guerra un numeroso cuerpo de ejército en Salta, lugar mas fronterizo con nosotros.

Mientras tanto es el caso de preguntar qué hace nuestro gobierno qué medidas ha adoptado.

Estamos preparados á resistir á nuestros hermanos de allende los Andes?

Y en otro sentido, qué hace ó qué ha hecho la diplomacía?

La nueva república aplaude al acuerdo del Senado para celebrar sesiones nocturnas para discutir el proyecto de reorganizacion de la Guardia Nacional y dice:

La Guardia Nacional es una necesidad impuesta por las circunstancias.

La Argentina tendrá 80.000 guardias nacionales en pié de guerra. Si Chile no procura contrarestar con algo esa guerra, ocupará un lugar subalterno respecto á la Argentina y se expone que este país pueda cuando le plazca ofenderlo y humillarlo.

Esto no permitiría ningun chileno en cuyo corazon palpitase una fibra eléctrica de patriotismo.

A fin de impedir desórdenes en Carahue donde han acudido numerosos trabajadores por el descubrimiento de oro, se envian á Angol 160 hombres de caballería.

—En Victoria se celebró una reunion de vecinos caracterizados con objeto de organizar un regimiento de caballería y en caso necesario ofrecer sus servicios al gobierno.

—El ministro Guerrero visitó á Quirno Costa.

La visita fué breve y se dice de cortesía.

Las relaciones de ambos siguen cordialmente.

Un diario anuncia saber que entre el 15 y el 20 saldrá al sur la sub comision chilena de límites que deberá hacer los trabajos de demarcacion en la cordillera Teno y el naciente del rio de este nombre siendo posible que la comision sea aumentada con un nuevo ayudante.

Llevan instrucciones para dar la mayor actividad posible.

RIO JANEIRO, 3 — Acábase de conocer el mensaje del gobernador del Paraná sobre la cuestion de Amapa.

La lenta conducta del delegado francés en Cayena que provocó el período agudo de la disputa, asegura que el gobierno federal ha merecido aplauso de todo el estado del Pará.

Mantiene hasta que se resuelva la controversia la completa neutralidad de territorio contestado y confia en la solucion por el arbitraje.

Como paraense hace votos sobre la restitucion de un territorio que pertenece á la region amazónica del Brasil.

—El ministro de R. E. está mejor de sus males.

SANTIAGO DE CHILE, 5—El Senado ha resuelto celebrar sesiones nocturnas desde esta noche, con objeto de ocuparse del proyecto de la guardia nacional.

Esta indicacion fué hecha á última hora por el senador Castellon, en contraposicion al presidente del Senado señor Reyes.

Creése que el proyecto encontrará alguna oposicion.

Del 15 al 20 del corriente, partirá la subcomision de límites chilena que vá á la cordillera del Teno en la naciente del rio del mismo nombre.

Esa subcomision ha sido aumentada con un ingeniero.

El ministerio de Instruccion Pública dispuso que en las escuelas públicas se enseñe como en la parte integrante del programa escolar un ramo militar práctico.

El presupuesto para este año aprobaráse en la semana presente.

El señor Echegoyen hizo una exposicion por la prensa sobre los sucesos graves denunciados acerca de los malos manejos de los intereses fiscales en el territorio de colonizacion.

El ministerio del ramo ha suspendido al señor Echegoyen de su puesto de inspector de colonizacion pasando á los antecedentes al juzgado del crimen. Tal vez nombrarase inspector interino jefe de la seccion de colonizacion en el ministerio respectivo.

El diario *La Ley* será acusado por el jefe del partido democrático señor Malaquias Concha por injurias personales.

Cambio á 17 5/8.

VALPARAISO, 5—Entre los ejercicios hechos por el batallon 2.º de infantería verificóse un espléndido simulacro de combate haciendo fuego sobre flancos de madera á grandes distancias.

La puntería general fué inmejorable y los blancos destrozados.

El general Körner felicitó á los oficiales y la tropa.

El capitan de la fragata inglesa *Wiskombe Park* á su llegada ayer de New Castle avisa que el 31 de Enero amotináronse dos marineros contra el primer piloto. Para contenerlos el primer oficial les hizo fuego, hiriendo á ambos.

El capitan tambien resultó herido.

IQUIQUE, 5—El batallon 4.º de infantería acantonado en Santa Rosa hizo ayer lucidos ejercicios en orden disperso, recibiendo felicitaciones de los oficiales alemanes que presenciáronlos.

Varias noticias

MADRID, 5—Falleció hoy aquí el marqués de Sotomayor, padre de la esposa del señor Cánovas del Castillo.

MADRID, 5—En toda España reina la influenza con caracter de epidemia. La enfermedad es peligrosa en la capital.

BERLIN, 5—El Bundersrath aprobó por 36 votos el proyecto de ley sobre los azúcares.

Este forma parte séria de planes de espíritu proteccionista presentados por el canciller, tendentes á fomentar la industria alemana.

Con esta nueva ley la prima de exportacion queda fijada en 4 y hasta 5 marcos por cada 100 kilos.

Todo el plan proteccionista del canciller ha encontrado oposicion por algunos miembros y este proyecto ha sido objeto de largas discusiones.

BELGRADO, 5—Anúnciase que el rey Alejandro de Servia ha pedido la mano de la princesa Helena, tercera hija del príncipe Nicolás de Montenegro.

El rey tiene 20 años y la princesa 23.

CAPE COAST CASTLE, 5—El rey Prempeh, su madre y varios personajes Ashanties llegaron en calidad de prisioneros de guerra y fueron trasladados á Elmina, ciudad de la Costa de Oro.

Allí quedaron un tiempo indefinido.

El rey se encuentra tan abatido que se teme que muera de melancolía.

ROMA, 5—En el pueblo de Sala Piamonte, hubo un conflicto sangriento entre las tropas y los campesinos que amotináronse á causa de los impuestos.

En la lucha hubo 5 muertos y 30 heridos.

SOFIA, 5—La princesa María Luisa ha dirigido una carta al Papa protestando de la conversion de su hijo á la religion ortodoxa.

La madre del príncipe Boris considera esa conversion como un sacrilegio y pide al pontífice la bendicion para ella y su hijo.

LONDRES, 5—Mr. Justin Mac Carthy jefe de los nacionalistas irlandeses ha dirigido hoy una carta al comité del partido renunciando la jefatura de él.

La dimision se funda en motivos puramente personales.

CONSTANTINOPLA, 5 — Varios turistas ingleses han sido secuestrados por unos bandidos cerca de Andrinopolis.

Han sido inútiles las gestiones hechas hasta ahora por las autoridades para descubrir el lugar donde están los secuestrados.

Dícese que para evitar complicaciones un representante del gobierno está tratando con los secuestradores para entregarles el rescate que exijen.

PARIS, 5—Segun dice hoy la *Petite République*, el agregado naval de la embajada francesa en Berlin, teniente de navío baron de Grancey, ha sido llamado repentinamente á Paris, por órden del ministro de Relaciones Exteriores.

El baron Grancey parece que encontraba dificultades en las autoridades alemanas, para el cumplimiento de los deberes de su cargo.

Dícese aquí que el embajador de Francia en Alemania, M. J. Herbette, aconsejó al ministro de Relaciones Exteriores la llamada del agregado naval, para evitar complicaciones.

WASHINGTON, 5—Hoy á medio dia se ha abierto la subscripcion del empréstito anunciado por el tesoro. A puesta del sol hora que cerraron las oficinas encargadas de la emision, 4.640 personas habian hecho pedidos de títulos por una suma de 568.000.000 de dollars.

El empréstito se ha cubierto cinco veces.

De última hora

Entre Francia y el Brasil

PARIS, 6—Todos los diarios de esta capital aconsejan nuevamente al gobierno solucionar lo mas pronto posible la cuestion de los territorios Amapa.

Dicen que Francia ha esperado demasiado una decision del Brasil y que ahora hay que hacer saber al gobierno de Rio Janeiro que el gobierno frances quiere y exige una solucion.

De Massaua

ROMA, 6—No se ha recibido ninguna noticia importante de Massaua.

El coronel Pittaluga

ROMA, 6 — El coronel Pittaluga saldrá en breve para Massaua encargado de una mision especial cerca del general Baratieri.

Desórdenes

ROMA, 6—A consecuencia de impuestos municipales, graves desórdenes acaban de producirse en Sala. Resultaron cuatro muertos y varios heridos.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, 6—En Tucuman aceptóse la renuncia del jefe de policía doctor Lacarera, candidato á diputado nacional.

Nombróse en su reemplazo á Naptali Montenegro.

—En la Catedral tendrá lugar hoy un funeral por Aristóbulo del Valle.

—Los comités de los diversos partidos políticos de la capital y provincias y numerosas asociaciones han designado delegados que los representarán en la ceremonia.

El templo está severamente enlutado, habiéndose levantado el tumulto—el que desde ayer tarde está lleno con profusion de adornos y luces.

—Apareció un decreto convocando al pueblo de la capital para el de Marzo á objeto de elejir 5 diputados al Congreso Nacion.

—Una verdadera manifestacion tributósele ayer al ministro argentino en Francia doctor Cané, en momentos de su partida unas 2.000 personas de lo mas selecto de la sociedad acugieron á la estacion. Muchos lo acompañarán á La Plata, abordo del vapor *Chili*.

—Parte hoy para Montevideo Eduardo Acevedo Diaz.

Algunos orientales invitan públicamente á sus compatriotas para hacerle una manifestacion de despedida.

—Ayer hánse iniciado ante un solo juzgado once juicios-divorcio.

Lo curioso es que en todos las esposas se quejan del abandono en que las tienen sus respectivos maridos.

—En el tránsito de San Alberto (Córdoba) una tromba con una gran cantidad de agua volteó una parte de la iglesia parroquial del tránsito inutilizándola completamente.—*El corresponsal*.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 6—El Plenipotenciario en el Brasil, Epifanio Portela, visitó ayer en Quilmes al doctor Uriburu de quien despidióse tambien.

Conferenció con el presidente Roca y con el ministro de Relaciones Exteriores, haciendo ademas una visita de cortesía á los miembaos del Ejecutivo.

El nuevo ministro hoy embarcaráse en el vapor *Nile* acompañado de su familia.

—En la semana entrante el jefe del Estado Mayor del Ejército piensa trasladaree á los campos de maniobras de Villa Mercedes para inspeccionar el grado de instruccion de los regimientos de artillería, las obrao ejecutadas en el campamento del régimen, la vida que obsérvase y el estado del ganado y material de guerra, etc., presenciando antes de su regreso á los ejercicios de tiro y evoluciones de combaie de todos los cuerpos allí reunidos.

—Hoy á las 5 de la tarde el Club de gimnasia y esgrimna colocara una placa sobre la tumba del malogrado Gabriel Cantila.

—Tiempo bueno.

BUENOS AIRES, 6—Un ciclon derrumbó la iglesia parraquial de la provincia de Córdoba inutilizándola completamente.

Ninguna victima.

El ministro de la Guerra continúa ocupándose del acorazado *Saintbon*.

Dícese que ha ocurrido un incidente entre miembros del Ejecutivo.

Parece que uno de los ministros dirigió alusiones á los ministros de la Guerra y Relaciones.

Parece que estos ministros sostuvieron que no eran ellos que aconsejaban gastos y sentimientos de conservacion del pueblo argentino.

—Roca muéstrase decidilo á fortalecer aun mas al país.

—Se ha dado órden á la escuadra de evoluciones en el Golfo Nuevo que permanezca hasta nueva órden.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Empresa F. Pastor y Ca.—Gran Compañía de ópera.
Debut hoy juéves 6 de Febrero.—La renombradísima y grandiosa ópera española en 3 actos, del eminente maestro Tomás Breton: LA DOLORES.

Teatro Cibils—Empresa: Juan Orejon.—Director de orquesta: don José Puig.
Hoy juéves 6 de Febrero de 1896. — La celebrada ópera española letra y música del maestro Breton, titulada: LA DOLORES.

A las 8 y 3/4 en punto.

Pabellon Nacional—TEATRO DE VERANO—Calle 18 de Julio entre Ejido y Santa Lucía.—Empresa Artística.—Gran compañía lírica española, seria y cómica, dirigida por don Antonio Videgain y don Enrique Gil.
Hoy juéves 6 de Febrero:
Primera seccion, á las 9 — EL REY QUE RABIO.
Segunda seccion—Segundo acto de la misma.
Tercera seccion—Tercer acto de la misma.
Precios los de costumbre.

Gran Establecimiento Balneario—2 Piedras núm. 2.—Precios reducidos.
Baños de pileta, de inmersion dulce, salados y duchas.

Pabellon Nacional—TEATRO DE VERANO—Calle 18 de Julio entre Egido y Santa Lucía.—Carnaval de 1896.—El sábado 8 y domingo 9 de Febrero, grandes bailes de máscaras y particular.
Se tocarán cuatro cuadrillas.—La orquesta, compuesta de 25 profesores, y dirigida por el inteligente maestro don Enrique Narbona, ejecutará las más escogidas piezas de su vasto repertorio.
El salon estará lujosamente adornado y alfombrado.—En el interior del Teatro habrá un espléndido Toilet para señoritas.
Precios—Palcos, $ 3.00; entrada general, id 1.00; señoras, gratis.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono á la cuota anticipadamente

Banco Italiano del Uruguay

16.º DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 16 semestre.

Montevideo, Enero 28 de 1896. 281-fb.15

LA PLATA

Compañia de Seguros Maritimos y contra Incendios

El Directorio de La Plata invita nuevamente á señores accionistas para la asamblea general que reunirá el 20 de Febrero próximo á las 3 p. m., en local la Compañia, por no haber concurrido al primer llamado el número de acciones que nuestros Estatutos establecen. Los articulos 21 y 40 de los mismo fijan el objeto de esta asamblea y las acciones deben depositarse en Secretaria hasta tres dias antes de la fecha del llamado, retirando el boleto de inscripcion.

Montevideo, Enero 29 de 1896. 296-fb.20

INSTITUT CARNOT

DIRECTOR DON J. F. GASC

Los padres de familia y los estudiantes están prevenidos que el "Institut Carnot", dirijido por don J. F. Gasc, establecido provisoriamente en la calle Soriano núm. 45, queda instalado definitivamente en la calle Ituzaingó núms. 201 y 203, entre Sarandi y Buenos Aires, á partir del 3 del corriente mes de Febrero. Los cursos de enseñanza primaria, superior, comercial y universitaria reempezarán el lúnes 2 de Marzo próximo. 330-fb.11

COLEGIO INTERNACIONAL

ARAPEY 101 y 101a—MONTEVIDEO

Fundado en 1875 por su actual director

JOSUÉ E. BORDONI

El 4 de Febrero empezará el 21.º año escolar, con las clases elementales de ingreso y preparatorios.

Hánse aprovechado las vacaciones para restaurar el edificio, añadiendo nuevos locales destinados á dormitorios y demás aposentos.

El régimen interior abarca todas las medidas necesarias para la conservacion de la salud, de las buenas costumbres y de la sana moral.

La direccion pide encarecidamente á los señores padres y tutores, se sirvan visitar el local del establecimiento, abierto á todas horas del dia, de las 8 a. m. á las 8 p. m.

Las matriculas están abiertas desde el 15 del corriente.

Condiciones sin competencia para pupilos, medios pupilos y externos. 815-mzo.8d.p.1/2.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	" 1.500.000	"	"	7.050.000
Idem realizado	" 900.000	"	"	4.230.000
Fondos de Reserva	" 950 000	"	"	4 465 000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 237

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.

Depósito á plazo fijo { 3 meses, 3 por ciento anual. 6 meses, 4 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1896.

C. J. Nuttall gerente interino.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.

Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais
Portugal:—Banco do Minho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id id id id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depositos en cuenta corriente á la vista 1 °/o al año
á retirar con 30 dias de aviso, 3 °/o al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 °/o al año.
á plazo fijo de seis meses 5 °/o al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por antícipos en cuenta corriente, 12 °/o anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 °/o.
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 °/o.
" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 °/o.
" " " " " 6 meses de aviso 5 °/o.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres París y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los mostrados vencidos. *Director-Gerente.*

LOTERIA NACIONAL

DE LA BENEFICENCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gran lotería extraordinaria se jugará en la República Argentina el dia 8 de Febrero de 1896.—Premio mayor: $ 100.000 m/n. argentina.—El billete entero vale 15 $ m/n., el quinto vale $ 3. 2517-prm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMIETD

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.500.000
" integrado	"	750.000
Fondo de reserva	"	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres	A cargo de London & Brazilian, Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
Paris	Los señores Mallet Fréres y C.ª
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y C.ª y Schröder y C.ª, J. H. Schröder y C.ª, nach.
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.
Demás puntos del Brasil	Varios corresponsales

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.

Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.

10-pm.d.p.

LA PATRIE

Société Française de Secours Mutuels

Conformément à l'art. 15 des Statuts, M. M. les Sociétaires sont invités pour la deuxième et dernière fois à assister à l' Assemblée Generale qui aura lieu dimanche 9 courant à 1 h. de l' aprés midi.

Ils sont également invités à la réunion préparatoire qui aura lieu Jeudi 6 courant à 8 h. du soir, en vue d' étudier les propositions qui doivent être présentées à l' Assemblée Generale. 330-fb.9

Gran Destileria Oriental

(EN LIQUIDACION)

Se participa á los señores accionistas de esta Sociedad que desde el dia de mañana se va á proceder al cange de las acciones por los titulos de la nueva sociedad «J. Meillet y Ca.», de acuerdo con lo resuelto por la asamblea extraordinaria que tuvo lugar el 8 del corriente.

El cange se efectuará calle Solis núm. 55, todos los dias hábiles de 11 á 12 a. m. y de 2 á 3 p. m.

Transcurrido un mes de la fecha se depositarán en el Juzgado de Comercio los titulos correspondientes á las acciones que no se hubiesen presentado al cange.

Montevideo, Enero 16 de 1896.

173-fb.16 *La Comision Liquidadora.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Vila, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que, dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 112-fb.11.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Bonomi, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 1.º de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 315-mz.4

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cárlos M. Valdez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 20 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 29 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 291-fb.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Respeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 30 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 316-mzo.3

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del doctor don Pedro E. Garzon, juez L. de Comercio de 2.º turno, conociendo por licencia concedida al doctor Sarachaga, hago saber: Qué, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado don Pedro Baridon para ejercer la profesion de corredor y rematador en este departamento. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Febrero 1.º de 1896 —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 311-fb.16

De mandato del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos; que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el fallido don Angel Angeli y Ca. se ha presentado solicitando su rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1759 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Enero 30 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 323-fb.12

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á todos los que se consideren acreedores de don Bartolo Pi Dorga, para que asistan á la junta general que tendrá lugar el dia 19 de Febrero del entrante, á la 1 p. m., y que ha sido decretada en los autos de concurso del indicado señor Dorga. Se previene á los acreedores que deben concurrir con todos los justificativos de sus créditos bajo pena de no ser admitidos en la junta y que esta tendrá lugar con los que concurran.—Montevideo, Diciembre 20 de 1895.—*Alejandro de la Sierra*, escribano público. 351-fb.15

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez Militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al subteniente de infanteria don Adrian Callorda, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú número 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar. —Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Antonio Simone Garcia*, capitan-secretario. 4464-mz.23

Por disposicion del señor juez Militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar de la fecha, al teniente 2.º de infanteria don Rafael A. Pons, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Antonio Simone Garcia*, capitan-secretario. 4465 mz.23

AVISOS OFICIALES

Oficina de patentes de invencion, marcas de fábrica y comercio

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Martins é Irmao, de este comercio, calle 25 de Mayo 352 á 356, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes articulos: Comestibles, bebidas, café, té, cigarros, tabacos, cigarrillos, importados del extranjero ó fabricados en el país y cuya marca consiste en el título Bazar de la China.

Montevideo, Febrero 4 de 1896.

352-fb.7 *Juan Chacon*, E. del D.

Esta oficina, debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor don Manuel S. Bossio, domiciliado en la calle Agraciada núms. 541 y 546, de esta capital, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes articulos: Tabacos en general, cigarros y cigarrillos elaborados en el país ó introducidos del extranjero y cuya marca consiste en el título "La Proveedora".

Montevideo, Febrero 4 de 1896.

Juan Chacon, encargado del despacho.

353-fb.7

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Jacinto Muxi, comerciante introductor, Piedras 103, representando á los señores M. Miró, Junior y C.ª, de Curitiba, (Brasil), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus envases y productos para los siguientes articulos: Yerba-mate y cuya marca consiste en el título Gioconda, representado por una escena de la ópera del mismo nombre.

Montevideo, Febrero 1.º de 1896.

Juan Chacon, Encargado del Despacho

329-fb.6

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoria de la seccion dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemia, con tal que tengan cinco años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Febrero 1.º de 1896.

311-mz.3 *La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 1.322 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Teófilo Diaz, los restos de Juan Cassala, Domingo Repetto, Carolina Almeida, Juana Olivera, Hipólito Paez, Francisco Rocha y Sofía Rocha, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario general esi que se cumpla el término señalado.

3970-fb.15 *La Direccion.*

Debiéndose proceder á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que puedan concurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo, dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, serán depositados en el osario.

Montevideo, Enero 13 de 1896.

130-fb.13 *La Direccion*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 5 del mes de Febrero del año 1896, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Augusto Candan**, de nacionalidad francés, nacido en Bajos Pirineos, de 32 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 380; hijo de don Juan Candan, francés, de 63 años, casado, labrador, y de doña María Lauroy, francesa, de 56 años, labores, residen en Francia; y doña **Carolina Brusasca**, viuda de don Antonio Brusa, de nacionalidad italiana, nacida en Alessandria, de 28 años, labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras número 323; hija de don Cárlos Brusasca, italiano, de 65 años, casado, comercio, y de doña Florencia Mezzana, italiana, de 58 años, labores, residen en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 363-fb.13

En Montevideo y el dia 4 del mes de Febrero del año de 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Agustin Hierro**, de profesion comercio, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Burgos, de 41 años, viudo de doña Cármen Arrigaran, domiciliado en la calle Juncal núm. 157; hijo de don Luis Hierro y de doña Tomasa Gonzalez, españoles, fallecidos en Burgos, ignora las fechas; y doña **Lorenza Helguera**, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Santander, de 36 años, viuda de don Segundo Calo, domiciliada en la calle Paysandú núm. 157; hija de don Domingo Helguera, español, fallecido en esta ciudad, ignora la fecha, y de doña Francisca Villanueva, española, de 72 años, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 358-fb.13

En Montevideo y el dia 30 del mes de Enero del año 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Estéban Fabregá**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 30 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cerro núm. 40; hijo de don Gaspar Fabregá y de doña Agustina Matas, españoles, fallecidos en esta ciudad; y doña **Catalina Talamás**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Uruguay núm. 606; hija de don Francisco Talamás, español, de 70 años, casado, marino, y de doña Amalia Lluberas, española, de 69 años, labores, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial de Estado Civil. 320-fb.10.

En Montevideo y el dia 27 del mes de Enero del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Gaos Berea**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 22 años, soltero, músico, domiciliado en la calle Rincon número 266; hijo de don Andrés Gaos, español, de 48 años, casado, comercio, domiciliado en la misma casa, y de doña Pilar Berea, española, de 42 años, labores, reside en España; y doña **América Montenegro Norsa**, de nacionalidad venezolana, nacida en Valencia, de 19 años, soltera, música, domiciliada en la calle Rincon núm. 288; hija de don Leopoldo Montenegro, italiano, fallecido en Italia ignorando la fecha, y de doña Sofia Norsa, italiana, de 55 años, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 271-fb.7

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia sábado 25 del mes de Enero del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Lorenzo Beotorvide**, de estado soltero, de 26 años, de nacionalidad español, nacido en Santander, provincia del mismo nombre, de profesion impresor, domiciliado en la calle Reconquista núm. 18; hijo de don José Beotorvide, de nacionalidad español, de 71 años, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña Francisca Aramburo, de nacionalidad española, de 63 años, domiciliados en la misma casa; con doña **Juana Martinez**, de estado soltera, de 16 años, de nacionalidad oriental, nacida en el Rosario, departamento de la Colonia, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 11; hija de don Adolfo Martinez, de nacionalidad oriental, de 66 años, de estado casado, de profesion albañil, y de doña Dolores Bernardina, de nacionalidad oriental, de 51 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 273-fb.7

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 28 del mes de Enero del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Arturo Justino Bastos**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de estado soltero, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 121, de profesion médico; hijo de don Manuel Bastos, de nacionalidad portugués, de 65 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires número 121, de estado viudo, de profesion procurador, y de doña Juana Fortet, de nacionalidad oriental, fallecida en Montevideo; y doña **Inés Maria Dolores Leopold**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Colon núm. 189, de profesion labores de su sexo; hija de don Guillermo Leopold, de estado viudo, de nacionalidad aleman, de 59 años de edad, domiciliado en la calle Colon núm. 189, de profesion médico, y de doña Ana Friedricas, de nacionalidad alemana, fallecida en Montevideo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 293-fb.9

En Montevideo y el dia 1.º del mes de Febrero del año de 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Federico Cárlos Eckstein**, de nacionalidad aleman, nacido en Backnang, provincia de Wurttemberg, de estado soltero, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Rincon núm. 41, de profesion empleado; hijo de don Federico Guillermo Eckstein y de doña Carolina Breuninger, de nacionalidad alemanes, fallecidos en Backnang; y doña **Maria Walter**, de estado soltera, de nacionalidad alemana, nacida en Eislingen, provincia de Wurttemberg, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 185, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Jorge Walter y de doña Margarita Kanderer, de nacionalidad alemanes, fallecidos en Eislingen.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, juez de paz y oficial del Estado Civil. 331-fb.11,

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 31 del mes de Enero del año 1896, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Pereira Quintas**, de 21 años, soltero, español, comercio, domiciliado en la calle Durazno número 16, nacido en Fondomar, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don José Pereira, de 61 años, comercio, y de doña Benita Quintas, de 48 años, españoles, residentes en España; y doña **Maria Garcia**, de 23 años, soltera, española, labores de su sexo, domiciliada en la calle Soriano núm. 78, nacida en Puenteseco, provincia de la Coruña; hija legítima de don Juan Garcia, de 50 años, labrador, y de doña Ruperta Pose, de 42 años, españoles, residentes en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil. 318-fb.10

En Montevideo y el dia 25 del mes de Enero del año 1896, las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Reyes**, de 28 años, soltero, español, empleado, domiciliado en la calle San José núm. 104, nacido en San Fernando, provincia de Cádiz; hijo legítimo de don Diego Reyes, de 72 años, mecánico, y de doña Isabel Martin, de 61 años, españoles, domiciliados en España; y doña **Ana Piriz**, de 18 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle San José núm. 104, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Miguel Piriz, oriental, finado, y de doña Ana Perrones, de 38 años, viuda, oriental, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar por la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil. 275-fb.7

En Montevideo y el dia 29 del mes de Enero del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Marsiglia**, de 25 años, soltero, italiano, zapatero, domiciliado en la calle Mini núm. 14, nacido en Damante, provincia de Cosenza; hijo legítimo de don Luis Marsiglia, de 52 años, marinero, y de doña Maria Perrone, de 49 años, italianos, residentes en Italia; y doña **Teresa Marsiglia**, de 24 años, soltera, italiana, labores de su sexo, domiciliada en la calle Mini núm. 14, nacida en Diamante, provincia de Cosenza hija legítima de don Miguel Marsiglia, de 60 años, sastre, y de doña Rafaela Palazzo, de 68 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil. 305-fb.9

En Montevideo y el dia 5 del mes de Febrero del año 1896, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Arrieta**, de 35 años, español, corredor, domiciliado en la calle Cuareim núm. 108 A, nacido en Errea, provincia de Navarra, viudo de doña Josefa Ahadoberry, oriental; hijo legítimo de don Juan J. Arrieta, de 65 años, casado en segundas nupcias, español, labrador, residente en España, y de doña Ramona Garcia, española, finada; y doña **Celestina Mochó**, de 23 años, soltera, francesa, labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 195, nacida en Baigorri, departamento de los Bajos Pirineos; hija legítima de don Juan Mochó, de 74 años, comerciante, y de doña Maria Etchecopar, de 58 años, franceses, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil. 364-fb.13

En Montevideo y el dia 4 del mes de Febrero del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fernando Mendez y Perez**, de 30 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Arapey número 288, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Rafael Rufino Mendez, argentino, finado y de doña Inés Perez, de 56 años, viuda, oriental, domiciliada en esta ciudad; y doña **Angela Duró y Elissondo**, de 20 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey núm. 288, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Agustin Duró, de 77 años, viudo, francés, comercio, domiciliado en la calle San José 46 y de doña Maria Elissondo, francesa, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del E. Civil. 366-fb.13

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 29 de Enero del año 1896, á las [illegible] p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Fermin Urriza**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Arras, provincia de Navarra, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Ibicui núm. 278, de profesion comercio; hijo legítimo de don Pedro José Urriza, de 65 años de edad, labrador, y de doña Maria Juana Mariescurrena, de 60 años de edad, labores de su sexo, españoles, casados, residentes en España; y doña **Maria Erramoundéguy**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en los Bajos Pirineos, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 257, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Pedro Erramoundéguy, de 51 años de edad, labrador, y de doña Dominga Hardina, de 48 años de edad, labores de su sexo, franceses, casados, residentes en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 295-fb.9

En Montevideo, á 3 de Febrero del año 1896, á las [illegible] de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Cabrera** [illegible], de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Convencion núm. 193, de profesion [illegible] [illegible] **Florencia Filomena Conti y Centurion** [illegible] [illegible]

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 359-fb.13

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los 25 dias del mes de Enero de 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Trifoni** [illegible] [illegible] **Juana Lungo** [illegible]

[illegible] Julio Ruiz, oficial del Estado Civil. 272-fb.7

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 29 dias del mes de Enero del año 1896, á las 8 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Miranda** [illegible] [illegible] **Seayola** [illegible]

[illegible] José M. Nieto, oficial del Estado Civil. 291-fb.9

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la Villa del Cerro, á los [illegible] dias de Febrero del año 1896 [illegible] **José Roller** [illegible] **Maria Paggi** [illegible]

[illegible] José Tacchini, oficial del Estado Civil. 302-fb.9

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 31 del mes de Enero del año 1896 [illegible] **Juan Bornio** [illegible] **Catalina Ciangherotti** [illegible]

[illegible] La Bandera, oficial del Estado Civil. 333-fb.11

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 1.º del mes de Febrero del año 1896 [illegible] **Fructuoso Rodriguez** [illegible] **Dolores Rodriguez** [illegible]

[illegible] La Bandera, oficial de E. Civil. 357-fb.13

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 27 del mes de Enero del año 1896 [illegible] **Matias Reina** [illegible] **Juana Paulos** [illegible]

[illegible] Vicente Carricondo, oficial del Estado Civil. 281-fb.9

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 5 del mes de Febrero del año 1896, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Marta** [illegible] **Catalina Rabellino** [illegible]

[illegible] Vicente Carricondo, oficial del E. Civil. 365-fb.13

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 30 de Enero de 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fortunato Befazio** [illegible] **Juana Bossio** [illegible]

[illegible] Antonio Falco, oficial del Estado Civil. 319-fb.10

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 29 dias del mes de Enero de 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Comodo** [illegible] **Angela Viglio** [illegible]

[illegible] Angel Sena, oficial del Estado Civil. 321-fb.10